

## IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

## Radicación n.º 89680 Acta 20

Bogotá, D. C., dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

## Elizabeth Elejalde Ossa vs. Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S.A. y otros.

Se acepta el impedimento manifestado por el Doctor Fernando Castillo Cadena para conocer del presente asunto.

Sea lo primero señalar que a través de los autos AL1623-2020, AL1533–2020 y AL1662–2020, la Sala determinó que existe interés económico para recurrir en casación respecto de aquellos asuntos en los que se pretenda únicamente la declaratoria de nulidad de traslado de un régimen pensional a otro.

En consecuencia, se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la parte RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

OMAR ANGEL/MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

**FERNANDO CASTILLO CADENA** 

(Impedido)

SCLAJPT-04 V.00

2

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

02/06/2021

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

SCLAJPT-04 V.00

3

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00 4

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105003201800225-01
RADICADO INTERNO:	89680
RECURRENTE:	ELIZABETH ELEJALDE OSSA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE
	PENSIONES Y CESANTIA
	PROTECCION S. A., COLFONDOS
	S.A. PENSIONES Y CESANTIAS,
	ADMINISTRADORA COLOMBIANA
	DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS
	GOMEZ



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>**08 de junio de 2021**</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>**091**</u> la providencia proferida/el <u>**02 de junio de 2021**</u>.

**SECRETARIA** 

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>11 de junio de 2021</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>02</u> <u>de junio de 2021</u>.

SECRETARIA\_

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy <u>15 de junio de 2021</u> a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: **ELIZABETH ELEJALDE OSSA** 

SECRETARIA